

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

#### *Convocatoria de Asamblea general constituyente*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, adoptado en su reunión de fecha 13 de febrero de 1992, se convoca a los señores Consejeros generales de la misma a la Asamblea general constituyente, que se celebrará el próximo día 28 de marzo (sábado), a las doce horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda, en el Aula de Cultura «Luis de Ajuria», de la Fundación Caja Vital Kutxa, sita en calle General Alava, número 7, de Vitoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Constitución de la Asamblea general.
- Segundo.—Saludo a los Consejeros generales.
- Tercero.—Elección de Vocales del Consejo de Administración.
- Cuarto.—Elección de los miembros de la Comisión de Control de su competencia.
- Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la reunión.

Vitoria-Gasteiz, 13 de febrero de 1992.—Los Presidentes del Consejo de Administración, Javier Allende Arias y José María Guerenabarrena Iriarte.—2.323-D.

### CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA

#### *Proceso de renovación de órganos de gobierno. Elección de Consejeros generales en representación de los impositores*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 1/1991, de 4 de enero, reguladora de las Cajas de Ahorros en Aragón, y por el artículo 15 del Reglamento de procedimiento para la elección y designación de los órganos de gobierno de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, y dentro del proceso de renovación actualmente en trámite, he resuelto con esta fecha convocar las elecciones de Consejeros generales que han de representar a los impositores en la Asamblea general, señalando para

dicho acto el próximo día 9 de mayo de 1992 (sábado), de las diez a las dieciséis horas. Las elecciones se celebrarán:

En la circunscripción electoral de Huesca, en la sede de la oficina principal de la Caja de dicha ciudad, sita en la calle Coso Alto, 11.

En la circunscripción de Teruel, en la sede de la oficina principal de la Caja en dicha ciudad, ubicada en la calle Ramón y Cajal, número 16.

En la circunscripción de Zaragoza, en la sede de la oficina principal, sita en la avenida de la Independencia, 10, de dicha ciudad.

El número de Consejeros generales en representación de los impositores que han de ser elegidos por los Compromisarios en los referidos actos será de 16 por la circunscripción de Zaragoza y uno por cada una de las de Huesca y Teruel.

Podrán presentarse a la elección de Consejeros generales cualesquiera personas en quienes concurren las causas de elegibilidad previstas en la Ley 1/1991, y en los Estatutos de la Caja que tengan su residencia habitual en la circunscripción electoral de que se trate y sean impositores de la Caja con una antigüedad mínima de dos años.

Las candidaturas deberán estar compuestas, como mínimo, por un número de candidatos igual al de vacantes a cubrir por cada circunscripción, es decir, uno en cada una de las de Huesca y Teruel, y 16 en la de Zaragoza. Cada candidatura habrá de ser propuesta, al menos, por 20 impositores de la circunscripción de que se trate, que deberán firmar la propuesta y adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad.

Las candidaturas comprenderán, en lista cerrada, el nombre y apellidos de los candidatos, quienes deberán firmar y acompañar fotocopia del documento nacional de identidad. Ningún candidato podrá figurar en más de una lista.

La representación de candidaturas para la elección de los Consejeros generales deberá efectuarse, por lo que se refiere a las respectivas circunscripciones, en la oficina principal de la Caja en las ciudades de Huesca, Teruel y Zaragoza, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Cualquier información complementaria en relación con el objeto de este anuncio podrá ser solicitada del Director de la oficina principal de la correspondiente circunscripción.

Se hace constar, a efectos de su publicidad, que la relación definitiva de Compromisarios, notarialmente

protocolizada, se encuentra expuesta en todas las oficinas de la Caja en cada circunscripción, sin perjuicio de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y en un diario de amplia difusión de cada circunscripción electoral.

Zaragoza, 12 de febrero de 1992.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Solá Sánchez de Rojas.—2.074-D.

### FENIX CASTELLANA Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, número 270

#### *Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Entidad Fénix Castellana, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, número 270, a todos los empresarios asociados a la misma, y, cuya celebración tendrá lugar en la sede social, sita en Madrid, calle Ramírez de Arellano, número 27, a las dieciséis horas, del día 26 de marzo de 1992, en primera convocatoria, y, en igual fecha, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las propuestas de fusión por absorción formuladas por la Junta directiva.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a voto los mutualistas que se encuentren al corriente de sus obligaciones sociales, y podrán ejercitarlo el titular o, en el caso de personas jurídicas, su representante legal, ambos directamente o a través de delegación, que habrá de recaer precisamente en otra Empresa asociada, y que deberá obrar en la Entidad con cinco días como mínimo de antelación y referirse a la concreta Junta general de que se trata, sin que ningún asistente pueda ostentar la representación de más de veinticinco asociados.

Madrid, 2 de marzo de 1992.—El Secretario de la Junta Directiva, Javier García-Rodrigo y Vicente.—2.258-D.